



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

CARGO



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 417 -2011-MDM

Máncora, 29 de Diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, crea el Fondo de Gestión y Modernización Municipal (2011-2013), de carácter intangible y destinado a financiar el Programa de Modernización Municipal y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, señalando que la asignación de los recursos a favor de los Gobiernos Locales se sujeta al cumplimiento de metas y plazos, conforme a los procedimientos reglamentarios y criterios que se aprueben mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía y Finanzas; y que la incorporación de recursos a favor de los Gobiernos Locales se realiza mediante Decreto Supremo, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, previo cumplimiento de metas e informe de la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, adicionalmente, el numeral 3.1 del artículo 3° del Decreto Supremo N° 87-2011-EF, que incorpora disposiciones y modifica el procedimiento para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, establece que la transferencia de los recursos a favor de los Gobiernos Locales que hayan cumplido con las metas correspondientes al primer semestre del año 2011 del citado Plan se realizará en forma conjunta con los recursos no asignados por incumplimiento de las metas establecidas al 31 de diciembre de 2010, regulados en el artículo 9° de los procedimientos aprobados por el Decreto Supremo N° 183-2010-EF;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 015-2011 - EF/50.01 se aprobaron los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas anuales del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal referidos a la recaudación del impuesto predial, al gasto en las funciones de saneamiento y salud, y la implementación de la focalización de hogares, para efectos de la transferencia de recursos correspondiente al cumplimiento de las metas el primer semestre del año 2011;

Que, posteriormente, con la Resolución Directoral N° 018-2011-EF/50.01, se incorporaron resultados adicionales a la evaluación del cumplimiento de las metas del referido Plan correspondientes al primer semestre del año 2011, aprobados mediante la Resolución Directoral N° 015-2011 -EF/50.01, en razón a la información complementaria de la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), respecto de las municipalidades que habrían cumplido sus metas para el referido período, en cuanto a la implementación de la focalización de hogares y del envío al RENIEC de las actas de nacimiento con el Código Único de Identificación (CUI);

Que con Decreto Supremo N° 199-2011-EF se autoriza las Transferencias de Partidas a favor de los Gobiernos Locales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

De conformidad al Decreto Supremo N° 199-2011-EF

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 199-2011-EF, por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 69,390.00) con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2011 de la *Municipalidad Distrital de Máncora* de acuerdo al siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA



INGRESOS

En Nuevos Soles

Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados

- 1. Ingresos Presupuestarios **SI. 69,390.00**
- 1.4 Donaciones y Transferencias
- 1.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes
- 1.4.1.4. Por Participaciones de Recursos Determinados
- 1.4.1.4.6 Participaciones por Asignación Especial
- 1.4.1.4.6.2 Participación por Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

TOTAL INGRESOS

SI. 69,390.00

EGRESOS

En Nuevos Soles

Pliego	301586	Municipalidad Distrital de Máncora
Función	03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Prog. fun.	007	Recaudación
Sub prog. Fun:	0013	Recaudación
Actividad	1000704	Administración de Recursos Municipales
Componente	3001845	Administración de Recursos Municipales
Meta	0012	Fiscalización y Cobranza Tributaria
Presupuestaria		
Fuente de Finan.	05	Recursos Determinados
Rubro	18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
Monto	69,390.00	SeSENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y 00/100 Nuevos Soles

Monto Total en Gasto Corriente

SI. 69,390.00

TOTAL DE GASTOS

SI. 69,390.00

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.



Municipalidad Distrital de Máncora
Prof. Victor Raúl Hidalgo López
ALCALDE